

1 se adjunta, el compareciente es mayor de edad, casado, de -

2 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Man-

3 ta, solicita al señor Notario eleve a escritura pública, -

4 el texto de esta minuta que contiene reformas al Estatuto -

5 Social de la Compañía DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA.,

6 en cuanto tiene relación a aumentar el capital social y re-

7 formar los estatutos sociales, actos estos que se realizab -

8 en los siguientes términos : - P R I M E R O : - ANTECEDEN-

9 TES : - Mediante escritura pública celebrada en la ciudad -

10 de Quito, el diecisiete de diciembre de mil novecientos se-

11 tenta y seis, ante el Notario Decimo Segundo doctor Jaime -

12 Nativos Maldonado, se constituyó la Compañía DISTRIBUIDORA

13 PAEZ MALDONADO CIA. LTDA., con un capital social de CIEN MIL

14 SUCRES 00/100, con domicilio en la ciudad de Quito, y más -

15 especificaciones constantes en el instrumento, público antes

16 mencionado; dicha escritura pública se encuentra inscrita el

17 trece de enero de mil novecientos setenta y siete. - Median-

18 te Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la -

19 Compañía, celebrada el dieciséis de enero de mil novecien-

20 tos ochenta y siete se procede a elevar el capital de la -

21 compañía a la suma de UN MILLON DE SUCRES 00/100 así como -

22 también se acuerda trasladar el domicilio de la Compañía a -

23 la ciudad de Manta, actos estos que necesariamente requie-

24 ren reformar los Estatutos Sociales. - S E G-U-N D-I-A: - So-

25 bre estos antecedentes, el señor MANUEL ALBERTO MALDONADO -

26 VALVERDE, en su calidad de gerente de la Compañía DISTRIBUI-

27 DORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA., debidamente facultado para -

28 este efecto por medio de esta escritura pública, en orden -

1 a cumplir lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria

2 Universal de Spcios de la mencionada Cmpañía, realizada

3 - el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y -

4 - uno, procede a reformar los estatutos sociales y al Au-

5 - mento de Capital, en los términos del texto del Acta de -

6 - la Junta General Extraordinaria que se adjunta, por lo -

7 - que el compareciente solicita a usted señor Notario, trans-

8 - cribir en este parte de la escritura, del acta de fecha -

9 - veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y uno,

10 - correspondiente a la sesión de la Junta General Extraor-

11 - dinary de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA PAEZ MAL

12 - DONADO CIA. LTDA., para que de esta forma quede elevada

13 - a escritura pública las resoluciones tomadas por los so-

14 - cios . - El Aumento de Capital aprobado, se realiza me-

15 - diante Superávit por Revalorización de Activos Fijos y -

16 - la suscripción de veinte y nueve mil participaciones -

17 - de UN MIL SUERES 00/10⁰ cada una, que sumadas a las MIL

18 - PARTICIPACIONES ya existentes de UN MIL SUERES 00/100 ca-

19 - da una, suscrito y pagado mediante escritura pública de -

20 - fecha diez y nueve de junio de mil novecientos ochenta y

21 - siete, totaliza un capital social de TREINTA MILLONES DE

22 - SUERES 00/100 . - R E F O R M A S : - En consecuencia,

23 - del contenido del primer punto del acta de la Junta Ge-

24 - neral Extraordinaria de Socios de DISTRIBUIDORA PAEZ MAL

25 - DONADO CIA. LTDA., de fecha veinte y nueve de abril de -

26 - mil novecientos noventa y uno, se procede a la reforma y

27 - codificación del artículo cuarto de los Estatutos de -

28 - la Compañía, cuyo texto en adelante será el siguiente:

ARTICULO CUARTO : - CAPITAL : - El capital de la compañía

es de TREINTA MILLONES DE SUCRES 00/100, dividido en TREIN
- TA MIL PARTICIPACIONES de UN MIL SUCRES 00/100 cada una, -
- las mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente -
- manera : El socio MANUEL ALBERTO MALDONADO VALVERDE, aumenta
- su capital social, en CATORCE MIL DOSCIENTAS DIEZ PARTICIPA
- CIONES de UN MIL SUCRES 00/100 cada una que sumadas a las -
- CUATROCIENTAS NOVENTA PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES 00/
- 100 cada una, suscritas y pagadas, totalizan la cantidad de -
- CATORCE MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES 00
- /100 cada una; y que son equivalentes al aporte de CATORCE
- MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES 00/100, las mismas que se -
- pagan íntegramente, mediante Superávit por Revalorización -
- de Activos Fijos; el socio GUILLERMO POLIVIO MALDONADO VAL
- VERDE, suscribe SIETE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIO
- NES de UN MIL SUCRES 00/100 cada una, totalizan SIETE MIL -
- QUINIENAS PARTICIPACIONES de UN MIL SUCRES 00/100 cada una,
- equivalentes al aporte de SIETE MILLONES QUINIENOS MIL -
- SUCRES 00/100; pagados íntegramente mediante Superávit por -
- Revalorización de Activos Fijos.- El socio JOSE ERNESTO PAEZ
- ORTEGA, suscribe SIETE MIL QUINIENAS CUARENTA participacio
- nes de UN MIL SUCRES 00/100 cada una, que sumadas a las dos
- cientos sesenta participaciones de UN MIL SUCRES 00/100 -
- cada una suscritas y pagadas, totalizan SIETE MIL OCHOCIEN
- TAS PARTICIPACIONES de UN MIL SUCRES 00/100 equivalentes al
- aporte de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES 00/100, las
- mismas que son pagadas íntegramente mediante superávit por -
- evalorización de Activos Fijos. - El Capital Social que se -

1 aumenta, se encuentra entonces, suscrito y pagado en un ⁰⁰⁴
2 cien por ciento, mediante Superávit por Revalorización de
3 Activos . - La Compañía entregará a cada socio un certifi-
4 cado de aportación en el que constará necesariamente su ca-
5 rácter de no negociable y el número de participaciones que
6 por su aporte le corresponde .- Usted, señor Notario se
7 dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- fdo) doctora
8 Sylvia Vasconez, Abogado - Matrícula Tres mil ciento cua-
9 renta y siete - Quito.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda ele-
10 vada a instrumento público con todo el valor legal . - Yo,
11 el Notario, leí la presente escritura al señor otorgante,
12 íntegramente, en alta y clara voz, en mi presencia se afir-
13 ma y ratifica y firma conmigo en unidad de acto, doy fe.-

14
15

16
17 Señor MANUEL ALBERTO MALDONADO V.
18 CED. CIUD. 140124934-2

19 F i r m a d o) d o c t o r F D U A R -
20 D O E C H E V E R R I A V A -
21 L L E J O , N o t a r i o P ú b l i c o
22 D e l C a n t ó n R u m i ñ a h u i . . .

23 . - . - . - . -
24 . - . - . - . - . -
25 . - . - . - . - . -

26 S I G U E N
27 D O C U M E N T O S
28 H A B I L I T A N T E S : -



DISTRIBUIDORES:
VAN CAMPS Y MONTECRISTI
COLGATE-PALMOLIVE
NESTLE DEL ECUADOR
DICOFINSA
CAFE "EXPRESO"
TROPICO ANISADO
OSRAN DEL ECUADOR
PALILLOS DE DIENTES "CHINO"

Distribuidora P. M. Cia. Ltda.

MANTA-ECUADOR
AV. 113 Y LAS ACACIAS
TELF. 611455 - 614124
FAX 614379

AV. 4 DE NOV.
TELF. 611901-611457
MANTA

EVEREADY DEL ECUADOR
MOLINOS DEL ECUADOR
"HARINA YA Y ESTRELLA"
BIC INDETA "BOLIGRAF. BIC"
ENASA: TARRINAS DE ALUMINK
FOSFORO EL GALLO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA. DEL 29 DE ABRIL DE 1991.

En la ciudad de Manta a los veinte y nueve dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno, en el domicilio de la Compañia ubicado en la Av. 113 y las Acacias, a las 10h00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA. con los señores José Páez Ortega poseedor de 260 participaciones, Guillermo Folivio Maldonado Valverde poseedor de 250 participaciones y Manuel Alberto Maldonado Valverde poseedor de 490 participaciones, preside la asamblea el señor Guillermo Maldonado y como secretario actúa el señor Gerente de la Compañia Manuel Maldonado de conformidad al Art. Vigésimo Cuarto literal "c" de los Estatutos de la Empresa. Estando por lo tanto el cien por ciento del capital pagado presente, el señor Presidente instala la asamblea para tratar el siguiente orden del dia constante en la convocatoria del 12 de Abril de 1991.

1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA

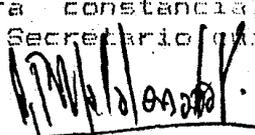
PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Gerente de la Compañia y manifiesta que en la Junta General Ordinaria de Socios del 29 de Marzo de 1991, en el informe de Comisario se recomendó el aumento de capital de la Empresa y la Junta resolvió dicho aumento, solicita se ratifiquen en dicha resolución. La Junta General RESUELVE ratificarse en su decisión de aumentar el capital social de UN MILLON de sucres a TRINTA MILLONES, en los porcentajes que a cada socio le corresponden. Este aumento de Capital, se lo deberá efectuar tomando VEINTE Y NUEVE MILLONES DE SUCRES del Superávit por Revalorización de Activos Fijos en los siguientes porcentajes:

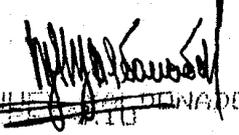
JOSE ERNESTO PAEZ ORTEGA	26 %	7'540.000,00
GUILLERMO MALDONADO VALVERDE	25 %	7'250.000,00
MANUEL ALBERTO MALDONADO VALVERDE	49 %	14'210.000,00

SUMAN:	100	29'000.000,00
		=====

Sin otro punto que tratar el señor Presidente suspende la asamblea a efecto de redactar el acta. Reinstalada la Junta, secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificación. Siendo las 12h30, el Presidente dá por concluida la Asamblea.

Para constancia, firma el señor Presidente conjuntamente con el Secretario quien certifica.


 GUILLERMO MALDONADO V.
 PRESIDENTE


 MANUEL MALDONADO V.
 SECRETARIO

DISTRIBUIDORES:
VAN CAMPS Y MONTECRISTI
COLGATE-PALMOLIVE
INEDECA-CONFITECA
ULTRALIMPIO
CAFE "EXPRESO"
TROPICO ANISADO
OSRAN DEL ECUADOR
PALILLOS DE DIENTES "CHINO"



Distribuidora P. M. Cía. Ltda.

MANTA-ECUADOR
AV. 113 Y LAS ACACIAS
TELF. 611455

AV. 4 DE NOV.
TELF. 611901-611457
MANTA

05
EVEREADY DEL ECUADOR
MOLINOS DEL ECUADOR
"HARINA YA Y ESTRELLA"
BIC INDETA "BOLIGRAF. BIC"
ENASA: TARRINAS DE ALUMINIO

Quito, 15 de Abril de 1991

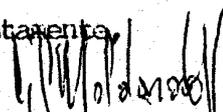
Señor:
Manuel Alberto Maldonado Valverde
Presente.-

Distinguido Socio:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa "DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA." celebrada el 29 de Marzo de 1991, ha tenido a bien reelegirle Gerente de la compañía por un periodo de dos años contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía "DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA." fué constituida el 17 de Diciembre de 1976, ante el Notario Décimo Segundo, Dr. Jaime Nolasco Maldonado y se halla inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 699 del 13 de Enero de 1977.

Atentamente,


SR. GUILLERMO P. MALDONADO V.
PRESIDENTE

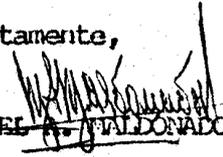
Quito, 15 de Abril de 1991

Señor:
Presidente de la empresa Distribuidora Páez Maldonado
Cía. Ltda.

Señor Presidente:

Agradezco por la designación de Gerente de La Compañía Distribuidora Páez Maldonado Cía. Ltda., y ofrezco desempeñar esta función en la mejor forma posible.

Atentamente,


MANUEL A. MALDONADO V.

La representación legal la tiene el Gerente.



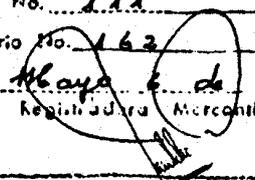
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 111

Repertorio No. 162

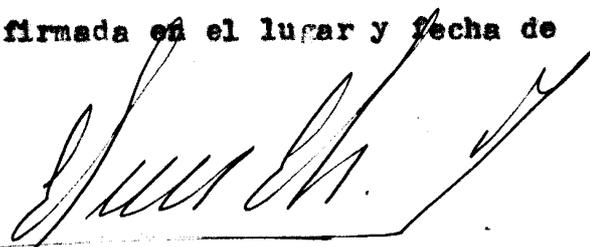
Fecha: Mayo 6 de 1991

Registro Mercantil


Abgda. Rocio Alarcón C.

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta TERCERA -
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en el lugar y fecha de
su otorgamiento, doy fe . -




DOCTOR EDUARDO ECHEVERRIA VALLEJO
NOTARIO DEL CANTON RUMIPAHUI

RAZON:- Al margen de la matriz se encuentra la siguiente Razón:
"Mediante Resolución N° noventa y dos-cuatro-dos-uno ce-
ro cero cincuenta y cinco, de veinte y nueve de junio de mil no-
vecientos noventa y dos, el INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIE-
JO, aprueba el aumento de capital de "DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONA
DO COMPANIA LIMITADA", particular que tomo nota al margen de la
escritura matriz, para los fines consiguientes. Sangolquí, julio -
quince de mil novecientos noventa y dos (Fdo.) Dr. EDUARDO E-
CHEVERRIA VALLEJO, Notario Público . -




DOCTOR EDUARDO ECHEVERRIA VALLEJO
NOTARIO DEL CANTON RUMIPAHUI

PA

ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución número: 92-4-2-1 0055 dada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, el 29 de junio de 1.992, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO CIA. LTDA., celebrada ante mi el 17 de diciembre de 1.976, del aumento de capital y reforma de estatutos efectuada por escritura pública celebrada ante el Doctor Eduardo Echeverría Vallejo, Notario del Cantón Rumiñahui, el 18 de febrero de 1.992, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Intendencia de Compañías.

Quito, a 21 de julio de 1.992

E. Jaime Nalivos Maldonado

DR. JAIME NALIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nalivos Maldonado
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA
 Teléfono 521993 - 542220
 QUITO - ECUADOR.

DEJO INSCRITO LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
 TORGADA POR LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA



LIMITADA *, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CUATROCIENTOS TRES (403) EN ESTA FECHA.-- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº 92-4-2-1-0055 DE FECHA: VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO, POR EL SEÑOR INGENIERO JORGE DELGADO RIVADENEIRA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1.987 DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA * DISTRIBUIDORA PAEZ MALDONADO COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI, SR. EDUARDO ECHEVERRIA VALLEJO, EL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- HE DEJADO ARMIVADO EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 3 DE AGOSTO DE 1.992

Abgda. Rocío Nelson Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

